

ANEXO 6

- Planilla de Verificación de Capacidad Técnica (Especificaciones Técnicas y Otros).

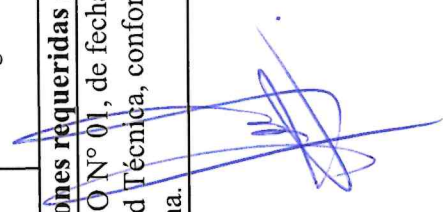
Tipo:	LPN
LP N°:	1917/2025
ID N°:	469988
Nombre :	Adquisición de Software de Detección de Anomalías en Medidores Telemedidos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1917/2025, "Adquisición de Software de Detección de Anomalías en Medidores Telemedidos" - ID N°: 469988

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

Oferta N°	Oferentes	Requisito Exigido en el PBC	Documentos requeridos	Documentos presentados	Resultado del Análisis: Software de Detección de Anomalías en Medidores Telemedidos
		<p>Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.</p> <p>El oferente deberá realizar obligatoriamente una Prueba de Concepto, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la solicitud remitida por el Comité de Evaluación, siendo la misma de cargo y costo exclusivo del</p>	<p>a) Las Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.</p>	<p>Planilla de Datos Garantizados.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>1</p> <p>BEIGEL S.R.L.</p>	<p>ofrente. La Prueba de Concepto tendrá como finalidad comprobar de manera práctica la funcionalidad, eficacia, usabilidad y compatibilidad del software ofertado conforme a las Especificaciones Técnicas, debiendo demostrar, como mínimo cinco (5) casos de detección de anomalías en medidores telemétricos, la generación de reportes e indicadores claves, según procedimiento definido por ANDE. El Comité de Evaluación verificará el resultado de la Prueba de Concepto mediante acta circunstanciada, aplicando el sistema CUMPLE / NO CUMPLE. La no realización de la Prueba de Concepto o su incumplimiento satisfactorio constituirá causal de descalificación automática de la oferta, sin perjuicio de los demás requisitos legales, técnicos, económicos o financieros previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	<p>b) Información complementaria: publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del producto ofertado, en idioma español u original acompañada de traducción oficial.</p> <p>c) Materiales referentes a procedimientos de utilización del producto, en caso de ser requerido.</p> <p>d) Informe de prueba de concepto.</p> <p>e) Verif. en campo por ambas partes</p>	<p>Datos técnicos del software.</p> <p>Manual de procedimiento para utilización del Usuario</p> <p>Resultado de Análisis realizado a la base de datos facilitada por la convocante (Informe de Prueba de concepto). Constancia de realización de Prueba de concepto.</p> <p>Nota firmada por ambas partes</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes:</p>				
<p>1) A través de la Nota CEO N° 01, de fecha 14/10/2025, en su punto 1, se solicitó al oferente BEIGEL S.R.L., las documentaciones necesarias para la evaluación la Capacidad Técnica, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las documentaciones fueron presentadas por el oferente en tiempo y forma.</p>				



INFORME DE PRUEBA DE CONCEPTO**1. Datos Generales del Proceso****INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE PRUEBA DE CONCEPTO - LPN ANDE
N° 1917/2025**

Objeto de la Licitación	Adquisición de Software de Detección de Anomalías en Medidores Telemedidos
Empresa Evaluada	BEIGEL S.R.L.
Fecha de Intervención	21 y 22 de octubre del año 2025
Área Responsable	Gerencia Comercial (GC) / División de Gestión de Pérdidas Eléctricas (GC/PE)
Objeto del informe	Verificación de capacidad técnica basada en el Acta de Verificación de Prueba de Concepto emitida in situ

2. Resultados de la Intervención de Campo (Hallazgos)

El equipo técnico de la ANDE y los representantes de BEIGEL S.R.L. verificaron cinco (5) puntos de suministro seleccionados, arrojando los siguientes resultados (según Acta):

Nº	Suministro/Medidor	Anomalía Detectada (por Software)	Resultado de Verificación
1	3125755 / 3388046	Falta de Medidor trif. 2 Fases	Cumple
2	1067794 / 4031808	Sin consumo	Cumple
3	3325195 / 2242623	Sin tensión en 2 fases	Cumple
4	1046319 / 4032235	Sin tensión en 2 fases	Cumple
5	1064692 / 3387885	Falta de tensión en 2 Fases	Cumple

3. Dictamen y Aprobación Final

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación de prueba de concepto, se concluye que el software CUMPLE con lo especificado. En prueba de conformidad, firman ambas partes.

Por ANDE

Firma: _____

Ing. Adner Mareco
GC/DAE

Nombre: _____

Adner Mareco

Por BEIGEL S.R.L.

Firma: _____

Nombre: _____

Pedro R. Guillén H
Técnico Superior
Beigel S.R.L.

FORMULARIOS ADICIONALES

**PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (PDG)
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° GC/ACP/001/2025
SOFTWARE DE DETECCIÓN DE ANOMALÍAS EN MEDIDORES
TELEMEDIDOS**

Nro.	Descripción	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - ANDE	GARANTIZADO POR FABRICANTE
1	Herramienta orientada a detección y análisis de anomalías en forma masiva en medidores de clientes comerciales e industriales	Obligatorio	Cumple
2	Funcionalidades y requerimientos. Ampliación de las funcionalidades de los sistemas MDC	Acorde al Punto 3.1 de las EETT	Cumple
3	Dashboard Operativo	Acorde al Punto 3.2 de las EETT	Cumple
4	Parametrización del sistema y medidores para el uso de las nuevas herramientas	Acorde al Punto 3.3 de las EETT	Cumple
5	Parametrización remota de los medidores para el uso de las nuevas herramientas	Acorde al Punto 4 de las EETT	Cumple
6	Accesorios para análisis de anomalías en terreno y gabinete	Acorde al Punto 5 de las EETT	Cumple
7	Soporte y acompañamiento en el uso de la herramienta de detección y análisis de anomalías	Acorde al Punto 6 de las EETT	Cumple
8	Garantía	El software deberá contar con una garantía de buen funcionamiento del software al menos ocho (8) años luego de la implementación total, contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido.	Cumple

Eduardo Firmado digitalmente por
D Lastra Eduardo D Lastra
 Fecha: 2025.10.13
 15:37:32 -03'00'